

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****26583** *CONSTRUCCIONES AURELIAN DAN, S.L.*

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1543/08 Ejecución 30/09 del Juzgado de lo Social nº 3 de Madrid, seguido a instancias de Nicolae Ciumberica contra Construcciones Aurelian Dan, S.L., sobre Despido se ha dictado con fecha 29/07/2010 Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvencia total por importe de 7.015,14 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente al Registro Mercantil

Madrid, 30 de julio de 2010.- El Secretario Judicial.

**ID: A100061471-1**